

EMPRESA:	PATH TECHNOLOGY PATHTECH593 S.A
EXPEDIENTE No.	311509
EJERCICIO:	2018
FECHA:	Guayaquil, abril 03 de 2019

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2018

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2018 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

En lo principal, el control interno del 2018, se limitó al control de los flujos financieros ya que la empresa no inició su proceso de venta y compra de suministros al inicio de sus actividades.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Las cifras presentadas por el administrador corresponden a los registros contables y las operaciones de la empresa por lo que, recomiendo su aprobación.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art.321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas y la Gerencia, y su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador en cumplimiento de obligaciones legales.

Atentamente,

CPA MIGUEL SUÁREZ MATUTE
Comisario